

DECISIÓN DE EJECUCIÓN 2012/809/PESC DEL CONSEJO**de 20 de diciembre de 2012****por la que se aplica la Decisión 2011/486/PESC relativa a medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 31, apartado 2,

Vista la Decisión 2011/486/PESC del Consejo, de 1 de agosto de 2011, relativa a medidas restrictivas contra determinadas personas, grupos, empresas y entidades, habida cuenta de la situación en Afganistán ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 5 y su artículo 6, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 1 de agosto de 2011, el Consejo adoptó la Decisión 2011/486/PESC.
- (2) El 20 de noviembre de 2012, la Comisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, establecida de conformidad con el apartado 30 de la Resolución 1988 (2011) del Consejo de Seguridad, modificó la lista de personas, grupos, empresas y entidades sujetos a medidas restrictivas.

- (3) Procede, por lo tanto, modificar en consecuencia el anexo de la Decisión 2011/486/PESC.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2011/486/PESC queda modificado según lo dispuesto en el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 20 de diciembre de 2012.

Por el Consejo

El Presidente

E. FLOURENTZOU

⁽¹⁾ DO L 199 de 2.8.2011, p. 57.

ANEXO

I. En la lista que figura en el anexo de la Decisión 2011/486/PESC se añaden las siguientes menciones:**A. Personas asociadas con los talibanes**

1. Mohammed Qasim Sadozai Khudai Rahmin (alias Muhammad Qasim)

Título: Haji. Fecha de nacimiento: entre 1975 y 1976. Lugar de nacimiento: localidad de Minar, distrito de Garmser, provincia de Helmand, Afganistán. Nacionalidad: afgana. N° de documento nacional de identidad: a) documento nacional de identidad afgano (tazkira) número 57388, expedido en el distrito de Lashkar Gah, provincia de Helmand, Afganistán; b) n° de la tarjeta de residencia 665, Ayno Maina, provincia de Kandahar, Afganistán. Dirección: a) Wesh, distrito de Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán; b) Safaar Bazaar, distrito de Garmser, provincia de Helmand, Afganistán; c) habitación n° 33, 5° piso, mercado Sarafi, Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán. Otra información: a) propietario de Rahat Ltd. Ha participado en el suministro de armas a los talibanes, entre estas, de artefactos explosivos improvisados (AEI); b) el nombre de su padre es Haji Mullah Wali. El nombre alternativo de su padre es Haji Sadozai. El nombre de su abuelo es Khudai Rahim. Fecha de designación de la ONU: 21.11.2012.

B. Entidades y otros grupos y empresas asociados con los talibanes

1. Rahat Ltd. [alias: a) Empresa comercial Rahat; b) Haji Muhammad Qasim Sarafi; c) New Chagai Trading]

Dirección: a) sucursal n° 1: n° de habitación 33, 5° piso, mercado Sarafi, Kandahar, provincia de Kandahar, Afganistán; b) sucursal 2: n° de establecimiento 4, Banco Azizi, mercado Haji Muhammad Isa, Wesh, Spin Boldak, provincia de Kandahar, Afganistán; c) sucursal n° 3: Bazar Safaar, distrito de Garmser, provincia de Helmand, Afganistán; d) sucursal n° 4: Lashkar Gah, provincia de Helmand, Afganistán; e) sucursal n° 5: distrito de Gereshk, provincia de Helmand, Afganistán; f) sucursal n° 6: distrito de Zaranj, provincia de Nimroz, Afganistán; g) sucursal n° 7: i) Dr Barno Road, Quetta, Pakistán, ii) Haji Mohammed Plaza, Tol Aram Road, cerca de Jamaluddin Afghani Road, Quetta, Pakistán, iii) Bazar de Kandahari, Quetta, Pakistán; h) sucursal n° 8: Chaman, provincia de Baluchistán, Pakistán; i) sucursal n° 9: Bazar de Chaghi, Chaghi, provincia de Baluchistán, Pakistán; j) sucursal n° 10: Zahedan, provincia de Zabol, Irán. Otra información: a) Rahat Ltd. fue utilizada por los dirigentes talibanes para transferir fondos procedentes de donantes exteriores y del tráfico de estupefacientes para financiar la actividad de los talibanes desde 2011 y en 2012; b) propiedad de Mohammed Qasim Sadozai Khudai Rahim; c) también asociado Mohammad Naim Barich Khudaidad. Fecha de designación de la ONU: 21.11.2012.
